DEFENSORÍA ADJUNTA EN LO CIVIL Y NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

**FORMULARIO Nº 06/13**

# OBSERVATORIO IMPLEMENTADO CONFORME A LAS 100 REGLAS DE BRASILIA SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

(Resolución de Defensoría General Nº 259/13 del 22 de febrero de 2013)

# VISITAS A NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES ALBERGADOS EN INSTITUCIONES

**JUICIO:**

JUZGADO:

SECRETARIA:

FECHA DE INICIO:

FECHA DE INTERVENCIÓN:

NIÑO/A O ADOLESCENTE: EDAD:

NOMBRE DEL ALBERGUE:

DIRECCIÓN: TELEFONO:

ASISTENCIA MÉDICA Y PSICOLOGICA:

ESCOLARIZACIÓN:

FECHA DE VISITA:

OTROS DATOS:

FIRMA DEL REPRESENTANTE HOGAR DEFENSOR/A PÚBLICO/A